



BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL PODER EJECUTIVO

Nombramiento de Notario Público Número 76, con residencia en Sahuaripa, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, al C. Lic. Genaro Encinas Ezrré. (Pág. 2)

Nombramiento de Notario Público Número 79, con residencia en Guaymas, Sonora, y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, al C. Lic. Enrique Ahumada Tarín. (Pág. 3)

**TOMO CLX
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 31 SECC. III
JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1997**





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, octubre 10 de 1997.

C. LIC. GENARO ENCINAS EZRRÉ

Presente.

El Ejecutivo a mi cargo en uso de la facultad que le confieren los artículos 1o. y 102 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, ha tenido a bien nombrar a usted, **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y SEIS (76)**, con residencia en Sahuaripa, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, y a efecto de que cumplidas en todos los términos las formalidades que la misma ley establece, entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.-
MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE
GOBIERNO.- ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, octubre 14 de 1997.

C. LIC. ENRIQUE AHUMADA TARÍN

Presente.

El Ejecutivo a mi cargo en uso de la facultad que le confieren los artículos 1o. y 102 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, ha tenido a bien nombrar a usted, **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y NUÉVE (79)**, con residencia en Guaymas, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, y a efecto de que cumplidas en todos los términos las formalidades que la misma ley establece, entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.-
MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE
GOBIERNO.- ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado

Secretaría
de Gobierno



TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 720.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,049.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 3,670.00
5.- Costó unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 15.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,036.00
8.- Por número atrasado	\$ 18.00

Se recibe		
No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 13:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 13:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 13:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- *Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- *Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General Lic. Ma. Magdalena Sepúlveda Valenzuela
 Garmendia No. 157 Sur
 Hermosillo, Sonora C.P. 83000
 Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO

